Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

# Educación Secundaria Orientada

## Bachiller en Turismo

Aprobado para la discusión por Res. CFE N° 143/11

## 1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

### Introducción

La Educación Secundaria Orientada en Turismo es una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes el desarrollo de saberes vinculados al reconocimiento del potencial turístico de nuestro país, y a la puesta en valor de su contribución al desarrollo de regiones y comunidades. En la formación se propicia que los estudiantes adquieran saberes y capacidades tendientes a fortalecer el compromiso de los turistas y los actores de las comunidades anfitrionas en los procesos de prestación de los servicios y en la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad, a partir de la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión turística, y el diseño de material asociado.

A modo de enmarcar la propuesta planteada, la Organización Mundial del Turismo define al turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.

La formación de una cultura del ocio y del tiempo libre se basa en el desarrollo de capacidades para disfrutar plenamente de forma diversificada y creativa las alternativas que la sociedad ofrece, intentando superar la concepción del tiempo libre como un espacio temporal improductivo. El turismo se sustenta en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de países, regiones y destinos. Para su estudio, se nutre de múltiples disciplinas recurriendo a fundamentos vertidos por la geografía, la economía, la antropología, la ecología, la historia, el arte, la sociología, la psicología y el derecho, entre otras. En consecuencia, su abordaje multidisciplinario favorece al desarrollo personal y a la formación integral de los estudiantes vinculados a la orientación.

En tal sentido, resulta clave enunciar que la actividad turística ha atravesado importantes transformaciones en la última centuria en Argentina y en el mundo. En nuestro país, en las primeras décadas del siglo XX, el ejercicio de la actividad era un privilegio de las aristocracias locales, recién emerge como fenómeno masivo hacia 1950 con la asignación de vacaciones pagas a los trabajadores y el desarrollo del turismo social. Entre las décadas del ’60 y del ’80, los sindicatos implementan políticas vinculadas con actividades turísticas para sus afiliados; se posicionan destinos tradicionales tales como Mar del Plata, Bariloche e Iguazú; crece el turismo asociado a los negocios, congresos y convenciones; y se produce una importante institucionalización del turismo en el ámbito público. En la década del 90 se evidencian cambios radicales en los gustos, las motivaciones y la frecuencia de traslado de los turistas a destinos emergentes en el contexto nacional e internacional; se diversifican los productos; se modifican las tarifas aéreas y se implementan nuevas tecnologías que impactan en los sistemas de transporte, en la gestión de las empresas y en la distribución de los servicios.

A modo ilustrativo, según estadísticas de la Organización Mundial del Turismo, entre 1980 y 2010, se ha elevado en términos cuantitativos el movimiento internacional aumentó de 277 a 935 millones de turistas, y se prevé que para el año 2020 se constituirá en la actividad económica que generará el mayor movimiento de divisas en el mundo. Argentina

no se encuentra al margen de este fenómeno, dado que son los propios viajeros los que se trasladan a destinos diversos o se movilizan a lugares menos tradicionales dentro de sus propios territorios, y son ellos los que han modificado su propia concepción respecto del uso del ocio y el tiempo libre.

Por este motivo, y según lo expresa la Ley Nacional Nro. 25.997 vigente en su artículo 1°: "Declárase de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado". Según señala la ley, la actividad posibilita el desarrollo de los destinos y la generación de empleos directos e indirectos, favorece las inversiones públicas y privadas en las comunidades receptoras y propicia efectos de redistribución del ingreso a regiones alejadas de las grandes urbes.

El sistema turístico está conformado por un conjunto de bienes, el equipamiento, la infraestructura y la superestructura turística (organizaciones de sector público, normativa, planes y programas, etc) y se sustenta sobre la base de la riqueza natural y cultural del país.

Si bien el turismo puede impactar de manera sustancial en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, es necesario planificarlo en forma estratégica, sustentable y participativa desde una mirada multidimensional (social, económica y ambiental). Las acciones relacionadas con la explotación y la conservación son factores que deben hallarse en equilibrio, deben reglarse y operacionalizarse en su gestión y en su evaluación.

En este contexto, el Bachillerato en Turismo constituye un desafío para las escuelas secundarias que lo asumen dentro de la educación obligatoria.

**Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Turismo**

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios"*[1].

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En tal sentido, la Educación Secundaria Orientada en Turismo propone profundizar, ampliar y contextualizar saberes desarrollados en el marco del ciclo básico que, desde diferentes aportes y perspectivas, se vinculan al potencial turístico de nuestro país y, en

particular, de cada provincia y región; colaboran en la formación política y ciudadana, propiciando que los estudiantes asuman al turismo desde una perspectiva creativa, sustentable, participativa y multidimensional -económica, social y ambiental-; y contribuye al reconocimiento, la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio.

En esta línea, la orientación promueve que los estudiantes desarrollen saberes y capacidades para producir información vinculada a la oferta turística local, para contribuir en el desarrollo de campañas de sensibilización y concientización turística dirigidas a distintos miembros de la comunidad.

Por otra parte, en un contexto global que presenta procesos parciales o totales de sustitución del personal en distintos sectores productivos a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, el turismo y las prestaciones asociadas aún se mantienen como áreas ocupacionales que tienen un importante impacto en la generación de empleo directo e indirecto. Los servicios, en su prestación efectiva, requieren de la interacción de los actores y el turista aún sigue valorando el contacto con pares en función del reconocimiento de usos y costumbres locales.

De este modo, la presente orientación incluye el desarrollo de actividades formativas tendientes al reconocimiento de la variedad de las áreas ocupacionales asociadas y propuestas formativas de nivel superior disponibles en la comunidad y en la región en relación al sector, en el marco de un análisis crítico-reflexivo del turismo. Además, se propone la implementación de actividades en campo tendientes al reconocimiento de la planta turística local y al relevamiento de los atractivos a partir de un marco conceptual, en la recolección y el análisis de la información.

En la orientación se profundiza una mayor integración y compromiso entre la escuela y la comunidad al proponer la interacción con actores sociales insertos en el entorno turístico comunitario, por ejemplo, la articulación con cámaras empresariales, prestadores de servicios turísticos, instituciones de nivel superior dedicadas al turismo, profesionales que trabajan en áreas protegidas, representantes de la administración pública, entre otros.

Finalmente, la enseñanza en esta orientación se sustenta en el reconocimiento del contexto y las tradiciones de quienes se educan, de sus raíces, costumbres, saberes construidos y visiones del mundo, desde la perspectiva turística. Por ello, el desarrollo de las propuestas de enseñanza que involucran aspectos vivenciales, fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, y tornan los aprendizajes significativos para los estudiantes, trabajando con la convicción de que la puesta en valor de los bienes culturales, sociales, económicos, entre otros, aportan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

**2) Saberes que se priorizan para los egresados**

Durante el ciclo orientado la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Analicen el desarrollo del turismo en el contexto mundial y nacional para comprender el estado de situación actual y su incidencia en lo local.
- Conozcan los componentes del sistema turístico y sus relaciones identificando sus

[1] Ley N°26206, artículo 30.

características y sus potencialidades como campos ocupacionales.

- Analicen el concepto de calidad en la prestación de los servicios turísticos desde la perspectiva de los distintos actores involucrados (turistas-prestadores de servicio-comunidad, entes públicos).
- Conozcan, y analicen los componentes destacados del patrimonio natural y cultural nacional y local y su inserción en el contexto mundial para contribuir al desarrollo del turismo sustentable.
- Comprendan las posibilidades reales y potenciales de desarrollo de la actividad turística en el marco de regiones geográfico-culturales a partir de la identificación de atractivos en el contexto.
- Analicen críticamente los impactos económicos, socioculturales, sociopolíticos y ambientales del desarrollo de la actividad turística considerando espacios concretos de aplicación.
- Analicen críticamente el rol de los ciudadanos como partícipes activos, constructores de una realidad que involucre la defensa, la conservación y el uso de los recursos turísticos y el medio ambiente.
- Analicen modalidades de gestión turística incluyendo al turismo social-solidario-comunitario en el contexto nacional y local, en un marco de respeto a la diversidad cultural, la interacción e integración de las comunidades.
- Diseñen y apliquen instrumentos para analizar las características y estado de conservación de los atractivos en el contexto local comunitario.
- Desarrollen producciones orales fluidas utilizando vocabulario técnico específico, vinculadas a información de la oferta turística regional y local.
- Desarrollen producciones escritas, gráficas visuales y/o audiovisuales orientadas a turistas y actores de la comunidad.
- Diseñen, gestionen y evalúen proyectos sociocomunitarios vinculados al turismo, sensibilización y concientización turística en función de una problemática específica relevada en el contexto local.

**3) Título que otorga**

Bachiller en Turismo.

**4) Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.**

**a) Temas, perspectivas, áreas y disciplinas considerados fundamentales en la orientación.**

Los núcleos temáticos significativos a ser trabajados en la orientación son los siguientes: I. El sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios- II. La conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo sustentable del turismo. III. La comunicación y divulgación de contenidos turísticos. IV. Proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.

**I. Núcleo temático vinculado con el sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios:**

- **El fenómeno turístico**

Se propone trabajar las problemáticas vinculadas al ocio y al tiempo libre y la evolución del fenómeno turístico en el contexto mundial y nacional, así como su contextualización en procesos históricos/ socio-productivos. También se plantea el abordaje de los impactos del turismo desde la perspectiva económica, la psicológica, la sociocultural, la sociopolítica y la ambiental; además, se sugiere el abordaje de las distintas tipologías turísticas y el sistema turístico, especificando sus elementos y relaciones, así como el tratamiento del glosario técnico básico asociado a la actividad. . Asimismo, se plantea analizar iniciativas de turismo social-solidario-comunitario en el marco de la actividad turística, relacionadas con experiencias asociadas a pueblos originarios, a distintos grupos comunitarios y al turismo rural, trabajando los principios y el desarrollo equitativo de territorios.

- **Los servicios turísticos:**

Se sugiere trabajar en la caracterización de los servicios turísticos en el marco de los servicios en general. Se plantea la caracterización de las agencias de viajes y turismo, el transporte (la navegación, la aeronavegación y los ferrocarriles), el alojamiento y la gastronomía a partir de su contextualización en procesos históricos socio-productivos, y el abordaje del análisis de las rutas y las frecuencias en el marco de una comunicación centralizada-federal. .

Además, se propone relevar la planta turística, las instalaciones y el equipamiento en el marco de la oferta turística local, considerando los distintos prestadores de servicios involucrados en el contexto. En este núcleo también se sugiere trabajar la calidad de servicios turísticos desde la perspectiva de las actores (turistas, prestadores, representantes del sector público y la comunidad en general) profundizando la temática referida a la atención turística.

**II. Núcleo temático vinculado a la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sustentable del turismo.**

En este núcleo se propone trabajar el enfoque de desarrollo sustentable del turismo y el rol de los distintos actores sociales involucrados (público-privado-ONG y comunidad en general) desde sus distintas perspectivas e intereses.

También se abordan los principios generales para la protección y preservación del patrimonio natural y cultural, la vinculación entre patrimonio y turismo, y el abordaje de problemáticas asociadas a la estacionalidad y el control de la capacidad de carga. Respecto del patrimonio cultural y natural en la Argentina se plantea analizar la normativa vigente en los ámbitos nacional, regional y provincial y el reconocimiento de los Parques Nacionales, Reservas, Monumentos Nacionales y los sitios argentinos incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se propone trabajar en la caracterización de la fauna, flora, el acervo paleontológico, geológico, glaciario, pinturas rupestres, etc. conforme a la situación analizada. Se podrán tratar temáticas relativas al patrimonio cultural referidas a museos, rutas, circuitos, itinerarios y corredores turísticos, así como el acervo cultural popular analizando la música,

las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, focalizando su abordaje en el contexto regional y local.

**III. Núcleo temático vinculado a comunicación y divulgación de contenidos turísticos.**

En este núcleo se plantea trabajar el desarrollo de contenidos turísticos que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en los centros receptivos en el marco de la señalética interpretativa. Para ello se deberán analizar los distintos segmentos de excursionistas y turistas, y los conceptos de imagen y marca y posicionamiento asociados al turismo y la comunidad.

Se sugiere el abordaje de temáticas vinculadas al diseño de hojas de ruta, cartografía y la señalética o sistema de señalización aplicados a contextos organizacionales, centros urbanos, destinos turísticos y sitios turísticos, y a la estandarización de la simbología en la gráfica estandarizada en el marco del sistema nacional. En función de la elaboración de hojas de ruta, tableros informativos, exhibiciones, se podrán trabajar lineamientos relativos al diseño conceptual, el diseño gráfico y a los niveles en la presentación de la información en el marco de propuestas orientadas a turistas auto-administrados "no cautivos". También se propone analizar la utilización de materiales disponibles en el entorno local y su resistencia a las condiciones medioambientales. Además, se podrán retomar los lineamientos planteados en la formación general vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, audiovisuales y multimediales en función de la elaboración y divulgación de información turística comunitaria vinculada–al acervo turístico en el entorno comunitario.

**IV. Núcleo temático vinculado a la implementación de proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.**

Este núcleo plantea tratar temas vinculados al turismo y a la concientización que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en el entorno comunitario. También promueve la integración de los saberes desarrollados por los estudiantes durante el proceso formativo.

Se sugiere trabajar en la definición de la problemática, la identificación y definición de los roles de los actores sociales intervinientes; también se plantea tratar la elaboración del diseño del proyecto, sus componentes (fundamentación, objetivos, actividades, cronograma y asignación de responsabilidades.), y las acciones relativas a la implementación, el monitoreo y la evaluación del desarrollo del proyecto.

**b) Particularidades de la formación general**

En el área de las **Ciencias Sociales** se propone trabajar los cambios y transformaciones de las regiones Argentina en función de procesos históricos y socio-productivos. Además, se sugiere profundizar temas vinculados a la población, movilidad geográfica y cultura; el paisaje y sus características morfológicas; el tratamiento de material cartográfico en distintas escalas de aplicación y el análisis de las actividades socio-productivas con énfasis en el contexto regional y local relacionando las propuestas en función al fenómeno turístico.

En **Lenguaje Artístico,** se propone analizar distintos lenguajes expresivos, obras y disciplinas artísticas con énfasis en las producciones nacionales, regionales y locales. Además, se propicia trabajar en la producción de contenidos en entornos audiovisuales y multimediales contextualizados en función de la orientación.

En los espacios de **Lengua Extranjera** se sugiere adecuar los contenidos para su aplicación en procesos de interacción oral vinculados al turismo, la hotelería, la gastronomía, el transporte, etc. También se propone trabajar en el diseño de contenidos escritos asociados a carteles, itinerarios turísticos, cartas gastronómicas, entre otros.

En **Lengua y Literatura** se propone contextualizar saberes vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, discusiones y debates trabajando temas relativos al turismo como, por ejemplo, la protección y preservación de un Monumento Natural como la Ballena Franca Austral, el carnaval jujeño, entre otros.

En **Formación Ética y Ciudadana** se sugiere abordar temáticas vinculadas al trabajo y a la situación del trabajador como sujeto de derecho; a su caracterización en el turismo y en las prestaciones asociadas. También, a la dimensión ética implicada en toda actividad turística, manifiesta en los vínculos entre culturas, historias de comunidades e historias de vida; sujetos y objetos en los procesos de preservación, puesta en valor, comunicación y exposición; ciudadanos visitantes turistas y ciudadanos habitantes; entre otros.

La **Educación Física** permitirá trabajar la recreación como un espacio de encuentro y el desarrollo de actividades plausibles de constituirse en propuestas recreativo-turísticas en los contextos comunitarios. Además se podrán analizar eventos de carácter deportivo (Mundiales, Olimpíadas) estudiando el desarrollo de instalaciones y equipamiento asociados, y las acciones tendientes al posicionamiento de la cultura del país sede en el mundo.

En las jurisdicciones que aborden **Economía** como materia, se propone la introducción a temas vinculados a macro y micro economía que contemplen la terminología básica, por ejemplo, balanza de pagos; y la elaboración de costos. Además se propicia trabajar la información estadística vinculada al turismo disponible en los sistemas públicos de información (Ministerio de Turismo, Barómetro Mundial del Turismo, Sistemas de Información Turística en sitios oficiales de otros países). Se propone, además, la selección de información para interpretar, elaborar gráficos y presentar informes en temas tales como: balanza de pago/ balanza de pago turística, posicionamiento comparativo de la actividad en el mundo, la región y en nuestro país, series históricas de ingreso y gastos de turistas en Argentina, motivos de viaje, países de origen y destino de las corrientes emisoras y receptivas en nuestro territorio, entre otros.

### c) Criterios para la construcción de las estructuras curriculares en la orientación.

Según lo definido en la Resolución CFE N° 84/09, el campo de contenidos específicos del Ciclo Orientado tendrá una extensión mínima total de 700 horas reloj y podrá cursarse a

través de planes de estudio que cuenten con un mínimo de 25 horas reloj semanales. La orientación podrá incluir formatos diversos como asignaturas, materias ó módulos.

Los núcleos temáticos han sido enunciados a partir de una complejidad progresiva. Los espacios formativos que aborden el Sistema turístico, la Conservación del patrimonio natural-cultural y el Proyecto socio-comunitario son los que requieren de mayor asignación horaria en función de la carga total de la cantidad y calidad de contenidos planteados.

Si bien se incluyen en el Marco de Referencia los principales núcleos a ser trabajados en la Orientación; la incorporación gradual de los contenidos en los espacios formativos en términos de complejidad y secuencia de programación remiten al diseño curricular planteado en el ámbito jurisdiccional y a la planificación didáctica elaborada por los docentes en el contexto institucional.

En base a la heterogeneidad y la diversidad que presenta nuestro país en términos de patrimonio natural y cultural, se sugiere la jerarquización y selección de los contenidos conforme a características del contexto local, posibilitando la visualización de los temas desde una perspectiva global -nacional y regional-. Se sugiere su tratamiento de manera equilibrada evitando la generalización excesiva, priorizando la profundización y el desarrollo de temas específicos asociados al entorno, por ejemplo, prácticas culturales culturales/ ornitología/orfebrería, etc.

En caso que en el diseño curricular se plantee el desarrollo de espacios formativos en forma simultánea al proyecto integrador, se deberá articular el trabajo docente para contribuir en forma sinérgica al logro de los objetivos planteados.

Asimismo, se propone asegurar la participación de los estudiantes en instancias tales como el desarrollo de paneles, observaciones en campo ó encuentros de trabajo con especialistas en función del reconocimiento de los campos ocupacionales asociados y propuestas de estudios superiores vinculados al turismo.

## 5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

Se propone la incorporación de diseño de instrumentos, el trabajo en campo y la elaboración de informes durante el transcurso del trayecto formativo en función del desarrollo de capacidades integradas en los estudiantes, contribuyendo, además, a la generación gradual de información plausible de ser recuperada en la implementación del proyecto socio-comunitario.

### a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Se plantean la realización de propuestas de enseñanza, tales como:

- **Espacios de discusión y debate:**

En estos espacios se pueden abordar temáticas tales como las formas que adopta el uso del tiempo libre y el ocio creativo en adultos y adolescentes y las diversas tipologías que presenta la actividad turística: turismo alternativo/ turismo activo/ ecoturismo/ etc.; el turista

como explorador de otras culturas ó exclusivamente desde la perspectiva del consumidor; los impactos del turismo y visitantes locales en sus momentos de ocio en el contexto nacional, regional y local.

- **Jornadas de profundización temática**

Seminarios referidos a prestaciones turísticas, geología, ornitología, paleontología, glaciología, orfebrería, temas históricos específicos, música, mitos y leyendas de determinada región, etc., entre otros, asociados al contexto local y regional.

- **Trabajos de campo**

Se plantea la realización de actividades que involucren el desarrollo de observaciones -estructuradas y semi-estructuradas- para el relevamiento de información relativa al patrimonio cultural y natural en el contexto local adoptando formas de registro escritas, fotográficas, sonoras etc.; la observación de procesos de trabajo asociados a las prestaciones turísticas (aeropuertos, hoteles, agencias de viajes) incorporando las áreas visibles y no visibles de las organizaciones; la administración de cuestionarios a turistas y excursionistas, prestadores turísticos, comerciantes, y el relevamiento y el análisis de información vinculada a proyectos de turismo comunitario, entre otros.

- **Trabajos áulicos utilizando información disponible en entorno virtual haciendo uso de las TICs, material audiovisual, películas y documentales.**

En la orientación se propone la incorporación de información disponible en sitios Web o en sistemas públicos de información (estadísticos, geográficos, etc). Sin embargo, se sugiere trabajar especialmente en el desarrollo de capacidades vinculadas a la identificación y la selección de fuentes de información de calidad y a la incorporación de estos recursos sobre la base de marcos teóricos específicos, con el propósito de encuadrar y orientar la propuesta formativa en función de propósitos pedagógicos.

A modo de ejemplo, se pueden consultar informes estadísticos en sitios oficiales de turismo nacionales e internacionales, información en páginas oficiales de parques nacionales, portales y sitios de ONG conservacionistas, páginas y sitios web asociados a patrimonio cultural del país y la región, películas y documentales disponibles en sistemas públicos de información (Canal Encuentro, por ejemplo); películas y documentales que presentan el desarrollo de la aeronavegación, la navegación y la hotelería, entre otros; Normas de Calidad disponibles en entornos virtuales, entre otros.

- **Talleres**

En caso de no estar incluido economía en los espacios de formación general, se plantea trabajar en este tipo de propuesta de enseñanza; además, y a modo de ejemplo, se pueden generar espacios específicos relativos a atención al cliente, a las prestaciones turísticas, trenes turísticos de Argentina, introducción al Plan Federal de Turismo y al diseño de cartelería, hojas de ruta, itinerarios, exhibiciones y contenidos para páginas web en función del proyecto comunitario, entre otros.

- **Proyecto socio-comunitario**

Conforme lo planteado en los núcleos temáticos se sugiere la detección de problemáticas vinculadas a la sensibilización y la concientización turística y al diseño de contenidos turísticos que posibiliten la integración de los saberes abordados durante el proceso formativo y contribuyan al desarrollo del soporte de la oferta turística en el entorno comunitario.

Se propone la definición de objetivos específicos tales como el diseño y la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión destinadas a la población local (comerciantes, servidores públicos y comunidad en general); la definición de ejes temáticos que orienten el diseño y la producción de cartelería, tableros informativos y exhibiciones destinados a áreas recreativo/ turísticas; la organización de ferias turísticas que involucren el diseño de las presentaciones y la articulación del trabajo con pequeños productores, micro emprendedores y artesanos en ocasión de eventos comunitarios; la divulgación del acervo patrimonial en diarios locales y radios comunitarias, la presentación de envoltorios/ packaging y etiquetas en productos y vidrieras de pequeños productores y comerciantes locales asociados a la actividad turística, así como el diseño de hojas de ruta, programas, itinerarios y folletos y la incorporación de información turística en los sitios web oficiales de las comunidades, entre otras acciones.

- **Paneles y encuentros para el reconocimiento de las áreas ocupacionales asociadas y en función de la continuidad de estudios superiores.**

Se proponen encuentros con trabajadores, responsables de Recursos Humanos y áreas de capacitación vinculados al sector. También se sugiere el desarrollo de intercambios con representantes de entes y organismos vinculados en ámbito público (centros de informes, Entes Mixtos, Direcciones Provinciales, Ministerio Nacional). Se podrán realizar paneles con profesionales que hayan desarrollado trayectorias ocupacionales diversas.

Además, se podrán generar espacios con representantes de establecimientos educativos para el reconocimiento de las formaciones relativas a estudios superiores y formaciones profesionales asociadas. También se plantea efectuar intercambios con especialistas vinculados a otros campos profesionales que interactúan en el marco de las prestaciones turísticas (paleontólogos, geólogos, museólogos, personal aeronáutico, guardaparques, etc.).

**b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación.**

Se propone abordar la evaluación como un proceso en el cual se contemplen las distintas etapas de las propuestas de enseñanza, los saberes y las actividades formativas desarrolladas. A partir del reconocimiento de la heterogeneidad y la diversidad que presentan los distintos grupos de estudiantes, esta instancia posibilita brindar información tendiente a la adecuación y la incorporación de ajustes en función de la mejora de los aprendizajes. Para ello se sugieren, sin ser exhaustivos y a modo de ejemplo, los siguientes criterios, estrategias e instrumentos.

**Criterios**

- La explicitación, análisis y reformulación de información precisa y pertinente vinculada al relevamiento de los atractivos turísticos e información estadística.

- La fundamentación y estructuración de la información que aborde de manera crítica y reflexiva el uso del ocio-tiempo libre en segmentos específicos de la población (niños adolescentes, jóvenes y adultos/ turistas y población local).
- El dominio gradual y progresivo de contenidos vinculados al sistema, los servicios turísticos y el patrimonio natural y cultural.
- La identificación y resolución de problemáticas recreando distintas situaciones de atención a turistas analizando la calidad de los procesos involucrados.
- El uso de lenguaje técnico específico en la descripción y caracterización de los servicios en el marco del contexto local.
- El desarrollo conceptual, la producción grafica, audiovisual y multimedial de material de difusión turística en función de ejes temáticos específicos originales y pertinentes.
- El diseño y presentación de materiales aptos para acciones de sensibilización y concientización turística.
- El análisis de la implementación de proyecto analizando/verificando logros y desvíos, a través de la reflexión de sus propias prácticas, el aporte de la escuela al entorno turístico comunitario y la retroalimentación de las acciones a futuras cohortes de estudiantes.

**Estrategias e instrumentos**

Se sugiere la implementación de trabajos grupales e individuales en contextos áulicos, y extra-áulicos, la resolución de problemas, el estudio de casos, el desarrollo de *roll playing*, la implementación de debates, foros y el desarrollo de autoevaluaciones y evaluaciones conjuntas que promuevan la mirada global del proceso y propicien la metacognición.

Además, se propone la aplicación de instrumentos de evaluación variados adecuados a los criterios y estrategias tales como trabajos monográficos, informes y carpetas de campo, porfolios, presentaciones gráficas, visuales y audiovisuales, pruebas escritas, registros en proceso de saberes y capacidades desarrollados.

**c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza.**

En aquellas comunidades en las cuales sea viable el trabajo interinstitucional, se propone el desarrollo de acciones conjuntas entre establecimientos educativos pertenecientes al nivel medio y superior. A modo de ejemplo, los estudiantes de nivel superior pueden participar en el diseño de instrumentos válidos y confiables de mayor nivel de complejidad, en tanto que los estudiantes de la orientación podrían contribuir en la recolección de la información turística en campo trabajando de manera articulada el análisis y la presentación de la información resultante.

Para el desarrollo de acciones en campo y en la implementación del proyecto socio-comunitario, se sugiere trabajar en la identificación, la articulación y en la formalización de las relaciones que involucren actores sociales comunitarios quienes podrán participar interactuando en roles tales como facilitadores, auspiciantes, proveedores de materiales, etc.

El turismo es una actividad caracterizada por la interacción entre culturas; por ello, en aquellas jurisdicciones en las cuales sea viable su implementación para ampliar las

posibilidades de inserción futura de los jóvenes en contextos diversos, se sugiere la incorporación en las propuestas curriculares de otra/s lengua/s extranjera/s adicionales**.**

En los núcleos temáticos relacionados al sistema, los servicios turísticos y el proyecto comunitario se sugiere trabajar con docentes especializados en turismo; en caso de trabajo interdisciplinario se propone brindar capacitaciones específicas o viabilizar el acceso a los docentes de materiales especializados vinculados a la actividad turística.

La orientación requiere de la implementación de acciones que aseguren a los estudiantes experiencias de recolección de información y el acercamiento a los recursos en situaciones de formación, con sus profesores de manera vivencial. Esto implicará prever seguros que habiliten la cobertura de los estudiantes en las salidas a campo, así como, conforme la localización de los atractivos, la disponibilidad de transporte para el traslado de los alumnos.

También se deberá contemplar el uso de vestimenta y calzados adecuados para la realización de las salidas a campo considerando las condiciones medio-ambientales y las características del entorno de trabajo.

Los materiales didácticos y el equipamiento requeridos incluyen bibliografía general y especializada (por ejemplo: guías ornitológicas que presenten material gráfico y audiovisual; diccionarios de sinónimos en formato papel; entre otros); el uso de computadoras y proyector para trabajos grupales; la conectividad para la utilización de información disponible en entornos web y/ó el uso de películas, documentales, fotografías e información disponible en sistemas públicos y privados preseleccionados, para ser utilizados como material didáctico en sistemas internos de red, televisores o porta CD. Además se propone, el diseño y la estructuración progresiva de materiales didácticos específicos en función de los requerimientos de la Orientación y de las experiencias que se vayan realizando en las escuelas que la desarrollen, por parte de las jurisdicciones nacional y/ó provinciales.

Finalmente se sugiere trabajar aprovechando todos los recursos disponibles y sumando progresivamente nuevas tecnologías, de gran aporte específico. Por ejemplo: máquinas fotográficas en el registro de información, la utilización de grabadores digitales para el desarrollo del trabajo en campo, para el registro de entrevistas y sonidos, uso de binoculares en los procesos de observación, netbooks y software específicos para organizar y presentar la información patrimonial y turística.